



COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

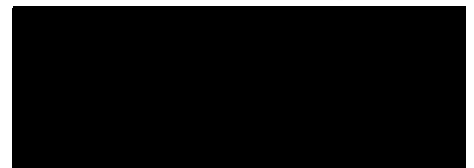
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

REF. UAI-INF-0033/2022

**EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA Y LÓGICA DEL EQUIPO
INFORMÁTICO EN OFICINA CENTRAL Y EMPRESA DE CEPA.**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022.

San Salvador, 22 de diciembre de 2022.





INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u> <u>No.</u>
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.	1
II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.	2
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.	3
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS.	3
V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.	4
VI. CONCLUSIÓN.	5
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO.	5



22 de diciembre de 2022.

REF. UAI-INF-0033-2022.

Lic. Federico Anliker.

Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

Presente.

El presente informe contiene los resultados del “Examen Especial sobre la protección física y lógica del equipo informático en Oficina Central y empresas de CEPA, del 01/01/2022 al 30/06/2022”.

La auditoría fue realizada en cumplimiento al Auto con referencia **UAI-AUTO-027-2022** del 12/10/2022 y a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN:

Los equipos informáticos son fundamentales para utilizar las aplicaciones y los Sistemas de Información, para el desarrollo de los procesos o para que las distintas Unidades puedan brindar sus servicios y así mismo, hacer uso de los servicios de la red informática, tales como correo electrónico, internet, intranet, video conferencias, entre otros; siendo necesario por tanto, realizar una verificación al cumplimiento normativo asociado a la administración de estos recursos, en cuanto a su funcionamiento, mantenimiento oportuno, disponibilidad y la seguridad física y lógica para su protección, a fin de garantizar una utilización más eficiente y segura. Además, estos recursos representan uno de los desafíos, contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 de CEPA, dentro del literal L. Ejes, Programas y Proyectos Estratégicos, específicamente en el Eje2. Investigación, Innovación y TIC's, 2.3.3 Fortalecimiento de Sistemas Operativos, 2.3.4 Inversiones Tecnológicas para ser más competitivos; 2.4 Transformación Digital; y en el Eje 3. Modernizar equipo obsoleto y que ha finalizado su vida útil, razón por la cual, se programó la presente actividad.

Por lo anterior, fue necesario verificar el cumplimiento a los procedimientos y las normas establecidas, a fin de mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos; realizando para tales efectos las pruebas y procedimientos pertinentes, siendo objeto de la auditoría la Gerencia Interina de Sistemas de Información y como responsable al momento del examen, el Ing. José Alexander Gómez Martínez, de igual forma los Jefes y

Encargados del área de Informática de las empresas de la Comisión, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CEPA.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN:

Objetivo General

Determinar el grado de cumplimiento a la normativa relacionada con la protección física de los equipos informáticos, a fin de mantener su disponibilidad, así como, su protección lógica mediante el uso del software adecuado para defender su funcionamiento ante las distintas amenazas cibernéticas, tanto en Oficina Central, como en las distintas empresas de la Comisión, para el periodo del 01/01/2022 al 30/06/2022, lo cual, se realizará mediante la revisión a los instrumentos de control para el cumplimiento de las normativas relacionadas con estos recursos, a fin de garantizar su uso continuo para el desarrollo de las actividades y una administración razonable para mejorar los índices de economía, eficiencia y efectividad de los procesos operativos y para tales efectos, se programa la presente actividad.

Objetivos Específicos.

1. Se verificó si dentro de la planificación para el periodo evaluado, se consideró un presupuesto para la realización del mantenimiento preventivo al equipo informático.
2. Se constató mediante los instrumentos de control interno, tales como inventario y calendario de actividades, la aplicación del mantenimiento preventivo a los equipos informáticos, para el periodo examinado.
3. Se verificó si se está ejecutando con los proveedores externos, la aplicación del mantenimiento preventivo a los equipos informáticos especializados.
4. Se verificó si se tienen activos y vigentes los servicios de Antivirus, Anti spam, Seguridad Perimetral, entre otros.
5. Se constató el cumplimiento a las medidas preventivas de seguridad contenidas en el Plan de Contingencias del área informática, en lo relacionado al Back up de la información y equipo de repuesto ante las fallas.
6. Se efectuó una inspección a la protección física mediante una muestra aleatoria de equipos informáticos, de manera para garantizar su uso continuo.

III. ALCANCE DEL EXAMEN:

El alcance del examen comprendió una verificación al cumplimiento de las normativas relacionadas con la protección física y lógica los Equipos Informáticos de las empresas de CEPA del 01/01/2022 al 30/06/2022, tales como: Presupuesto y planificación para aplicar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos, servicio vigente con proveedores externos para el mantenimiento preventivo a los equipos especializados como Servidores, medios de comunicación de red, impresores multifuncionales, entre otros; así mismo, para el uso de los servicios de Internet, Intranet, Seguridad Perimetral como Antivirus, Anti Spam, IPS y otros, además, de una revisión al cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad contenidas en el Plan de Contingencias y una inspección a la protección física y lógica de una muestra aleatoria de equipos informáticos, tomando en cuenta la revisión al cumplimiento de su marco normativo asociado.

Para tal efecto se aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados para el Examen Especial, se adoptó como estrategia el desarrollo de las actividades siguientes:

1. Se verificó la existencia de un Plan de Mantenimiento Preventivo a los Equipos Informáticos, proyectado para realizarse con recursos internos en el periodo evaluado.
2. Se constató la existencia de un Plan de Mantenimiento Preventivo externo, orientado a los equipos especializados como Servidores, Impresores y medios de comunicación de red, para el periodo examinado.
3. Se constató la existencia de las Actas del Mantenimiento Preventivo, realizado con recursos internos y proveedores externos al Equipo Informático, durante el periodo examinado.
4. Se comprobó si se cuenta con un Inventario de todo el equipo informático, correspondiente al periodo examinado.
5. Se comprobó si se cuenta con un Inventario de todo el software propiedad de la CEPA.

6. Se verificó si se tienen indicadores de gestión relacionados con los Mantenimientos Preventivos, realizados con recursos internos y con proveedores externos al Equipo Informático, durante el periodo examinado.
7. Se comprobó la existencia de computadoras de repuesto para sustituir ante la falla de cualquiera de las que se encuentran en uso, así como repuestos para los equipos de respaldo de energía (UPS).
8. Se verificó si se cuenta con un registro para el control de la vigencia de las garantías de fábrica que cubran desperfectos y aseguren el funcionamiento de los equipos de TIC.
9. Se comprobó si se cuenta con un Respaldo de la información (Back Up), correspondiente al último mes del periodo evaluado.
10. Se verificó la existencia de un registro de identificación de todos los equipos obsoletos que sean objeto de sustitución.
11. Se verificó la existencia de un Instructivo de Respaldo de Datos actualizado.
12. Se comprobó la existencia y conocimiento de un Plan Estratégico Institucional vigente para el periodo evaluado.
13. Se constató la existencia y conocimiento de un Plan Operativo Anual vigente para el periodo evaluado, que detalle los proyectos de TIC, indicadores de gestión, entre otros.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL:

Luego de haber efectuado las pruebas y procedimientos correspondientes y haber examinado la documentación pertinente y necesaria, para la ejecución del Examen Especial sobre la protección física y lógica del equipo informático en Oficina Central y empresas de CEPA, del 01/01/2022 al 30/06/2022, se comprobó un razonable cumplimiento sobre las normativas relacionadas y **no se determinaron hallazgos que informar.**

No obstante, observamos **tres condiciones** calificadas como **asuntos menores**, relacionadas con aspectos de control interno aplicables a los procesos que se realizan para administrar la protección física y lógica de los equipos informáticos en Oficina Central y en las empresas de CEPA; determinando que si bien todas las áreas de informática han cumplido con la normativa interna, existen oportunidades de mejora basados en una coordinación de las gestiones de control para efectuar las mejoras en cuanto al manejo de las citadas condiciones.

Los detalles de estos asuntos menores fueron hechos del conocimiento de la Administración a través de Carta a la Gerencia con Referencia UAI-MEM-00326-2022 de fecha 22 de diciembre 2022.

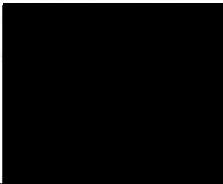
VI. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el **Examen Especial sobre la protección física y lógica del equipo informático en Oficina Central y empresas de CEPA, del 01/01/2022 al 30/06/2022, SE CONCLUYE:** que para el periodo verificado, se ha contado con una gestión razonable en cuanto a la administración de la protección física y lógica del equipo informático en las empresas de CEPA, no obstante, existen tres condiciones que han sido calificadas como asuntos menores conforme el alcance de la planificación del examen, relacionadas con aspectos de control interno aplicables a los procesos que se realizan para mantener en el AIES/SOARG, un control de la vigencia de las garantías de fábrica de los equipos informáticos, la falta de actualización del instructivo para la realización de los respaldos de información y ciertas deficiencias observadas respecto de la protección física y lógica de algunos equipos informáticos en las empresas de CEPA y que han sido hechas del conocimiento de la Administración Superior de la Comisión para que se tomen las medidas correctivas o preventivas correspondientes, según consta en la nota UAI-MEM-00326-2022 de fecha 22 de diciembre del corriente.

VII. PÁRRAFO ACLARATORIO:

El presente informe contiene los resultados del **Examen Especial sobre la protección física y lógica del equipo informático en Oficina Central y empresas de CEPA, del 01/01/2022 al 30/06/2022;** y es únicamente para información y uso de la Máxima Autoridad de la Institución, y no se deberá usar para ningún otro propósito.

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Tito Ramirez Escobar.
Jefe de Unidad de Auditoria Interna.



...del ... de ...

...del ... de ...

...del ... de ...

...del ... de ...

...del ... de ...



Handwritten signature.

...del ... de ...